

Guayaquil, 1 de Febrero del 2015

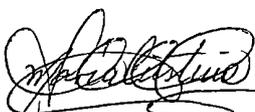
Señora
LILIA MARGOT AMADO DULCEY
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que IMTELSA S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo acierto de renovar el cargo de Presidente por el lapso de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima IMTELSA S.A., se constituyo el 7 de mayo de 2004, mediante escritura publica autorizada por el Notario Publico Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Junio de dos mil cuatro, de fojas 67.659 a 67.677, Numero 10.475 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 16.361 del Repertorio.

Atentamente,


MARIA CRISTINA TENORIO PARALES
Secretaria de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía IMTELSA S.A., Guayaquil, al primer día del mes de febrero de dos mil quince.


LILIA MARGOT AMADO DULCEY
Presidente
C.I.1707023238
Nacionalidad: Colombiana



1157019

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.639
FECHA DE REPERTORIO:02/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:13:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMTELSA S.A.**, a favor de **LILIA MARGOT AMADO DULCEY**, de fojas **3.944 a 3.946**, Registro de Nombramientos número **1.306**.

ORDEN: 5639



Guayaquil, 04 de febrero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando, esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1067987

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERFENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACU:

RECIBIDO

04 MAR 2015 HORA: 11:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: _____

M. Calderon